

SDHyBC/274

Chihuahua, Chih., a 20 de diciembre de 2025

## **Anuncia Desarrollo Humano ajustes al servicio de transporte adaptado durante periodo vacacional**

El Gobierno del Estado, a través de la Secretaría de Desarrollo Humano y Bien Común, informa que en el periodo vacacional decembrino, el servicio gratuito de transporte adaptado para personas con discapacidad no será suspendido, sino que operará con ajustes temporales.

Lo anterior aplicará tanto en su modalidad de camión urbano, como de camionetas a domicilio en la capital.

El titular de la dependencia, Rafael Loera, explicó que estas adecuaciones responden a la disminución en la demanda del servicio durante esta temporada, por lo que a partir del lunes 22 de diciembre se implementarán los cambios en la operación.

Subrayó la importancia de que las y los usuarios tomen previsiones, y señaló que las personas que tienen agendados sus traslados no tendrán ningún problema para que estos se lleven a cabo.

En el caso de los camiones, únicamente la frecuencia del servicio estará más espaciada.

Ambas modalidades de transporte adaptado retomarán sus actividades de manera habitual el lunes 7 de enero de 2026, a fin de que la población con discapacidad pueda continuar con el desarrollo de sus actividades cotidianas como acudir a la escuela, trabajo o consultas médicas.

Quienes requieran mayor información o agendar un traslado, pueden comunicarse con el personal de la Dirección de Grupos Vulnerables y

*“2024, Año del Bicentenario de la fundación del Estado de Chihuahua”*

Prevención a la Discriminación, al teléfono (614) 429-33-00, extensión 17920, donde se les brindará la atención necesaria.



*“2024, Año del Bicentenario de la fundación del Estado de Chihuahua”*

Palacio de Gobierno, Planta Baja,  
Calle Aldama No. 901,  
Col. Centro, Chihuahua, Chih.  
Teléfono: (614) 429-33-00 Ext. 11019  
[www.chihuahua.gob.mx](http://www.chihuahua.gob.mx)